



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00042864- -UNC-ME#FD-LAURA ELIZABETH CIARROCCA, (legajo: 31130)- Alta médica-

---

VISTO: El expediente electrónico EX-2023-00042864- -UNC-ME#FD referido alta médica al término de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a la Prof. LAURA ELIZABETH CIARROCCA, (legajo: 31130);

Y CONSIDERANDO:

El certificado del médico tratante, y el certificado expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos obrante en autos.

Que por Resolución Decanal N° 1730/2022 se concedió de licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, desde el 30 de noviembre de 2022 al 29 de diciembre de 2022 inclusive, por un total de 30 (treinta) días; en los cargos que desempeña en esta Unidad Académica.

Que la Prof. LAURA ELIZABETH CIARROCCA, (legajo: 31130) registra en esta Unidad Académica un cargo regular de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (Cód. 119) en la asignatura "Derecho Privado VI" (RHCS 439/2021), y un cargo en planta permanente Nodocente Categoría 4 (3664/06) del tramo administrativo en el Departamento de Estudios Básicos;

Las previsiones del Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y el CCT 366/06.

Por ello y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

Artículo 1: Otorgar alta médica al término a partir del día 30 de diciembre de 2022 en relación a la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a la Prof. LAURA ELIZABETH CIARROCCA, (legajo:31130); en los cargos que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios y el Convenio Colectivo de Trabajo 366/06.

Artículo 2: Regístrese, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Civil, Departamento de Estudios Básicos de la Facultad y elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.

